

## Subasta a la Baja Electrónica

### Acta de Sesión Pública Virtual

#### SBE ID N° 317504

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 8:45 del día 24/10/2016, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en el Decreto 1107/14 y en la Resolución N°1408/14, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 317504 - Contratación de Seguro Médico para el Ministerio de Hacienda de la Institución:

**Código Verificador:** cc46b8051aede98f929b10a42c744475

<b>Nivel de Entidad:</b>	Poder Ejecutivo
<b>Entidad:</b>	Ministerio de Hacienda
<b>UOC:</b>	Uoc Ministerio de Hacienda
<b>Código SICP:</b>	1049

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

#### Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

#### Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se adjunta en archivo las consultas	13-10-2016	18:05:50
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
<p>Respuesta 1: Remitirse al Pliego Respuesta 2: Remitirse al Pliego Respuesta 3.1, 3.2, 3.3: Atenerse al PBC Respuesta 4: Atenerse al PBC Respuesta 5: Atenerse al PBC Respuesta 6: Atenerse al PBC Respuesta 7: Atenerse al PBC Respuesta 8: Atenerse al PBC Respuestas 9.1, 9.2: Atenerse al PBC Respuesta 10: La interpretación es correcta. Respuesta 11: La interpretación es correcta. Respuesta 12: La interpretación es correcta. Respuesta 13: Atenerse al PBC Respuesta 14: Atenerse al PBC Respuesta 15: Atenerse al PBC Respuesta a la consulta N° 16.1: La convocante aclara que a los efectos de la interpretación de la definición de bienes, hace suya la definición contenida en una de las acepciones de la Real Academias Española, que con respecto a la materia señala, que bien no se circunscribe a un objeto material, sino es - todo aquello que es apto para satisfacer, directa o indirectamente, una necesidad humana-, entiéndase cosa materiales o inmateriales. Respuesta a la consulta N° 16.2: Se trae a colación lo preceptuado por la Ley 2051/03, que en su Art. 57, en lo inherente a la TERMINACIÓN DE LOS CONTRATOS, es claro al establecer, entre otras, que: Los contratos terminarán: a) por cumplimiento de las obligaciones contractuales,; por ende, la Convocante se ratifica en la redacción que: El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones, tal como lo establece el PBC, si bien la prestaciones inicialmente se realizarán por 12 meses, los derechos de la Convocante será hasta la satisfacción completa de lo comprometido. Asimismo se aclara que esta clausula, está previsto y aprobado en el PBC estándar vigente publicado por la DNCP. Respuesta a la consulta N° 16.3: Al tiempo de ratificarnos en las respuestas anteriores, en lo que respecta al concepto de bienes y plazos de ejecución, se aclara que el Pliego de Bases y Condiciones tiene primacía ante las Ofertas. Respuesta 17: Atenerse al PBC Respuesta 18: La interpretación es correcta. Respuesta 19: La interpretación es correcta. Respuesta 20: Atenerse al PBC Respuesta 21: Atenerse al PBC Respuesta 22: Atenerse al PBC Respuesta 23: Cubre tratamiento en el Servicio de Alta Complejidad. Respuesta 24: La interpretación es correcta. Respuesta 25: La interpretación es correcta. Respuesta a la consulta N° 26: Se aclara que la solicitud de pago deberá ser por escrito, acompañada de la factura la cual deberá detallar, entre otras, el nombre de la contratante (Ministerio de Hacienda), RUC: 80024627-6, descripción del concepto facturado (Numero de Contrato, Numero de Orden de Servicio, Modalidad de Contratación, mes de facturación, etc.), según corresponda, de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Respuesta a la consulta N° 27: se aclara que, el plazo de pago devenga una vez cumplido los requisitos de solicitud de pago, siendo la factura uno de los documentos a ser acompañado, la Contratante efectuará los pagos prontamente, dentro del plazo establecido en las Condiciones Especiales del Contrato sin exceder sesenta (60) días. Los motivos de rechazo se circunscriben en la constatación de cualquier incumplimiento por parte del proveedor, sea formal o sustancial de la presentación. Respuesta a la consulta N° 28: Atenerse al PBC Respuesta a la consulta N° 29: se aclara que, si bien los contratos son por adhesión, dando la envergadura, complejidad y particularidad de la prestación es ineludible que cualquier interpretación beneficie a la parte más débil del contrato (tomador, asegurador, asegurado) que es el beneficiario que no ha participado en la redacción de las condiciones, ni en las particularidades de la oferta. Todo esto concordante con los derechos del trabajador reconocidos en el código laboral.</p>	18-10-2016	09:44:41

### Listado de Proveedores Participantes

Oferente	Categoría	Nro.	Nro. Garantía	Tipo	Entidad	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
SANTA CLARA SA CENTRO MEDICO PRIVADO - 80002917-8	Sin categorizar	1	28.1508.0003051.0000	Póliza	ASEGURADORA YACYRETA S.A.	21-10-2016	21-10-2016	28-02-2017

### Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
1	84131602-001	CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA					2.477
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
SANTA CLARA SA CENTRO MEDICO PRIVADO - 80002917-8	SANTA CLARA	SANTA CLARA	SANTA CLARA	PARAGUAYA	CONTRATACION DE SEGURO MEDICO PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA	17.400.000	43.099.800.000

### Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

### Listado General de todas las Ofertas

1 - Contratación de Seguro Médico para el Ministerio de Hacienda				
Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
SANTA CLARA SA CENTRO MEDICO PRIVADO - 80002917-8	40.573.260.000	24-10-2016	08:13:50.932	Recepción de Lances
		Código Verificador:	9b984f45abba5f729296afc0bf078400	
SANTA CLARA SA CENTRO MEDICO PRIVADO - 80002917-8	43.099.800.000	24-10-2016	08:04:54.073	Propuesta
		Código Verificador:	df3eadbb8c9b0863bf21250297cbe3ee	

### Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - Contratación de Seguro Médico para el Ministerio de Hacienda	
Oferente	Mejor Precio
SANTA CLARA SA CENTRO MEDICO PRIVADO - 80002917-8	40.573.260.000

### Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80002917-8 - SANTA CLARA SA CENTRO MEDICO PRIVADO	
Item	Precio Ganador
1 - Contratación de Seguro Médico para el Ministerio de Hacienda	40.573.260.000

### Listado de Mensajes

1 - Contratación de Seguro Médico para el Ministerio de Hacienda		
Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	24-10-2016	08:09:29.513
Buenos días, comenzamos la Subasta.	24-10-2016	08:11:22.198
Les recordamos que el subastador ya no tiene comunicación en las etapas de puja y aleatoria.	24-10-2016	08:11:27.943
Señor Oferente su oferta se encuentra por arriba del precio referencial.	24-10-2016	08:11:39.013
Señor Oferente de no mejorar su precio la convocante podría declarar desierto el grupo.	24-10-2016	08:11:43.933

### Listado de Mensajes

Señor Oferente, reiteramos es necesario que siga mejorando su precio	24-10-2016	08:18:14.869
Señor Oferente necesitamos que mejore su oferta.	24-10-2016	08:24:28.371
Señor/a Oferente si bien su precio no se ubica por debajo del referencial en minutos más pasaremos a la etapa de Puja.	24-10-2016	08:31:53.328
Pueden seguir bajando sus ofertas en las siguientes etapas.	24-10-2016	08:31:59.184
Atención pasamos a la etapa de puja.	24-10-2016	08:32:01.783
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	24-10-2016	08:32:04.333
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	24-10-2016	08:38:04.632
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	24-10-2016	08:45:43.639
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	24-10-2016	08:45:44.001

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.